
RE: PROCESO ACTUALIZACIÓN DE ENLACES 2024/ CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Desde Roxana Riveros Carreño <rriveros@consejotransparencia.cl>

Fecha Vie 21/06/2024 18:42

Para Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>; Daniel Schmoller <daniel.schmoller@municipalidadcasablanca.cl>

Estimada:

Junto con saludar, le informo que se encuentran actualizados los enlaces indicados.

Saludos cordiales,



Roxana Riveros Carreño
Analista Area Atención Integral a Personas
Dirección General

Morandé 360, piso 7. Santiago, Chile
Tel.: (56-2) 2495 2100

www.consejotransparencia.cl

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Due to the transparency principle in public administration, the information contained in this e-mail and the documents attached are public information with the exception of those cases in which law N° 20.285 on Access to Public Information or other applicable laws establish confidentiality.

De: Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>

Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 13:11

Para: Roxana Riveros Carreño <rriveros@consejotransparencia.cl>; Daniel Schmoller <daniel.schmoller@municipalidadcasablanca.cl>

Asunto: RE: PROCESO ACTUALIZACIÓN DE ENLACES 2024/ CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Estimada, junto con saludar y de acuerdo a lo requerido, solo se requiere que elimine de sus registros el correo "lpulgar@e-casablanca.cl", ya que, no se encuentra activo. Los demás antecedentes corresponden al enlace y encargada de transparencia del municipio de Casablanca.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia
Municipalidad de Casablanca

De: Roxana Riveros Carreño <rriveros@consejotransparencia.cl>

Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 12:30

Para: Daniel Schmoller <daniel.schmoller@municipalidadcasablanca.cl>; Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>; 'lpulgar@e-casablanca.cl' <lpulgar@e-casablanca.cl>

Asunto: PROCESO ACTUALIZACIÓN DE ENLACES 2024/ CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Estimados:

Junto con saludar, escribimos en relación al mandato contenido en **Instrucción General N°2** del Consejo para la Transparencia sobre “Designación de Enlaces”, instrucción que señala que, para facilitar el desarrollo de las funciones del Consejo y permitir que los servicios y órganos de la Administración del Estado puedan acceder por un medio rápido y expedito a toda comunicación que éste les dirija, las autoridades, jefaturas o jefes superiores de los órganos o servicios de la Administración del Estado **deberán designar uno o más funcionarios** en calidad de enlace con el Consejo para la Transparencia, para los fines que en la mencionada instrucción general se indican.

Por esto, solicitamos que nos confirme si los datos registrados en nuestra base son los vistos en la imagen, lo que nos permitirá actualizar la información sobre la o el enlace en materia de transparencia y acceso a la información pública de su institución con el Consejo para la Transparencia. Si esta designación se realizó por medio de un documento (resolución u otros) favor remitir.

Ante la eventualidad que algunos de ellos ya no presten servicio en el Organismo o en el Departamento de Transparencia, favor informar para así dar de baja el registro.

Jefe de Servicio/	
Nombre completo:	
Correo electrónico:	
Fono:	
Cargo:	
Datos Enlace Administrador:	
Nombre completo:	Daniel Schmoller Swett
correo electrónico:	daniel.schmoller@municipalidadcasablanca.cl
Fono:	
Cargo:	
Datos otros Enlaces (en caso de aplicar)	
Nombre completo:	Laura Pulgar
Correo electrónico:	lpulgar@municipalidadcasablanca.cl ; lpulgar@e-casablanca.cl
Fono:	
Cargo:	
Datos otros Enlaces	
Nombre completo:	
Correo electrónico:	
Fono:	
Cargo:	

En caso de tener dudas y/o consultas, le recordamos los canales de atención que disponemos para atender sus consultas en caso de que alguno se encuentre ocupado:

1. Fono Soporte Portal de Transparencia: +569 7691 9106 y +569 7685 5761.

2. Correo electrónico: contacto@cplt.cl
3. Whatsapp de Enlaces: +56 9 3933 8010

De antemano, muchas gracias por su colaboración,



Roxana Riveros Carreño
Analista Area Atención Integral a Personas
Dirección General

Morandé 360, piso 7. Santiago, Chile
Tel.: (56-2) 2495 2100
www.consejotransparencia.cl

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Due to the transparency principle in public administration, the information contained in this e-mail and the documents attached are public information with the exception of those cases in which law N° 20.285 on Access to Public Information or other applicable laws establish confidentiality.